



**COORDINACIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
CHIHUAHUA, CHIH. A 20 DE FEBRERO DE 2024**

ACTA CORRESPONDIENTE AL ACTO DE EMISIÓN DEL FALLO DE LA:

**LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL NÚMERO IMPAS-LP/01/24
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE 1 A 4 UNIDADES MÉDICAS
MÓVILES."**

Constituidos en la Sala de Juntas del Tercer piso del Instituto Municipal de Prevención y Atención a la Salud, ubicada en Calle Francisco Xavier Mina No. 408, Sector Bolívar, Colonia Centro en la Ciudad de Chihuahua, siendo las **doce horas** del día veinte de febrero del año dos mil veinticuatro, con fundamento en los artículos 29 fracción IX Y X, 40, 64, 66, 67 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, se dieron cita los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del IMPAS, se procede a emitir el fallo de la licitación pública presencial **IMPAS-LP/01/24**.

La sesión es presidida por el **C.P. MIGUEL DE LOS SANTOS ÁREVALO**, Secretario Técnico del Comité en representación del Presidente, quien hace constar que comparecen por sí o debidamente representados los integrantes del Comité encontrándose presentes, procediendo a emitir el fallo de conformidad a lo siguiente:

HECHOS:

1. El Instituto Municipal de Prevención y Atención a la Salud, como organismo público descentralizado de la administración pública municipal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, tiene por objeto trabajar profesional y especializada en la prevención y atención de la salud en el Municipio de Chihuahua, bajo una visión de salud comunitaria, de mejora en la calidad y unificación en los servicios integrales que se brindan colaborando al bienestar físico, mental, social y humano, convocó al procedimiento de

Instituto Municipal de Prevención y Atención a la Salud

C. Francisco Javier Mina No. 408 Col. Centro C.P. 31000 Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Ext. 2259, 2260 y 2261 (614) 200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx



licitación pública IMPAS-LP/01/24, relativa a la "Contratación del Servicio Integral de 1 a 4 unidades médicas móviles".

2. Que el día dieciséis de febrero del año dos mil veinticuatro, sedesahogó el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, aceptando para su evaluación cualitativa y detallada las propuestas presentadas por el licitante: SOESS DEL NORTE S.A. DE C.V.

3. Con fundamento en el artículo 29 fracción IX de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, se aceptó el dictamen emitido por el área requirente por considerar que su revisión y evaluación cumple con los elementos para la emisión del mismo, del cual se obtiene lo siguiente:

PRIMERO.- Análisis de las propuestas:

A) **SOESS DEL NORTE S.A. DE C.V.**

Del análisis detallado de su propuesta técnica la propuesta que presentó para la **partida única** se advierte que su propuesta cumple de manera cualitativa con la información, documentos, condiciones y requisitos solicitados en la convocatoria y en las bases rectoras del presente procedimiento licitatorio por lo que su propuesta se califica técnicamente solvente.

Del análisis detallado de su propuesta económica la propuesta que presentó para la **partida única** se advierte que su propuesta cumple, por lo que su propuesta se califica económicamente solvente.

SEGUNDO.- Con base a lo anteriormente expuesto el licitante: **SOESS DEL NORTE S.A. DE C.V.**, presenta propuestas técnica y económicamente solventes, por lo que con fundamento en el artículo 64 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y en las bases rectoras del presente procedimiento de

Instituto Municipal de Prevención y Atención a la Salud

C. Francisco Javier Mina No. 408 Col. Centro C.P. 31000 Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Ext. 2259, 2260 y 2261 (614) 200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx



licitación pública en su apartado VII.- EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN en aplicación del criterio de evaluación binario que establece que a partir de verificar el cumplimiento de las condiciones, legales, técnicas y económicas requeridas en las bases, en virtud de haber satisfecho la totalidad de los requerimientos exigidos el contrato se adjudicará a quien presente la propuesta más baja **siempre y cuando ésta resulte conveniente y aceptable**, siendo la propuestas económica la siguiente:

LICITANTE	PROPUESTA ECONÓMICA DE LA PARTIDA ÚNICA
SOESS DEL NORTE, S.A. DE C.V.	MONTO TOTAL MÁXIMO POR LA PARTIDA ÚNICA: \$1,809,600.00 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS NUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO.

Por lo anteriormente expuesto se advierte que la propuesta técnica y económicamente solvente es la propuesta presentada por **SOESS DEL NORTE, S.A. DE C.V.**, por lo que con fundamento en los artículos 64 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, así como en las bases rectoras en el Apartado VII.- EVALUACIÓN DE PROPUESTAS Y CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN, se procede a emitir el siguiente fallo:

FALLO:

PRIMERO.- Se adjudica la partida única relativa a la Contratación del Servicio Integral de 1 a 4 unidades médicas móviles. Con la persona moral denominada **SOESS DEL NORTE, S.A. DE C.V.**, por un monto de la partida adjudicada de **\$1,809,600.00 (Un millón ochocientos nueve mil seiscientos pesos 00/100M.N.) I.V.A.incluido.**

SEGUNDO.- Notifíquese al licitante **SOESS DEL NORTE, S.A. DE C.V.** el contenido del presente fallo y que deberá acudir a la Coordinación de Recursos Materiales y Servicios Generales del Instituto Municipal de Prevención y Atención a la Salud a firmar el contrato respectivo el día 01 de marzo del año en curso a las 12:00 horas, así como para realizar la

Instituto Municipal de Prevención y Atención a la Salud

C. Francisco Javier Mina No. 408 Col. Centro C.P. 31000 Chihuahua, Chih.
Conmutador 072 Ext. 2259, 2260 y 2261 (614) 200 48 00 | municipiochihuahua.gob.mx



entrega de las garantías establecidas en las bases rectoras, simultáneamente se hace de su conocimiento que en caso de que el prestador no firme el contrato por causas imputables a el mismo, el Instituto podrá convocar a un nuevo procedimiento.







TERCERO.- Publíquese el contenido del presente fallo en la página electrónica del Instituto Municipal de Prevención y Atención a la Salud.

Para su constancia y a fin de que surta todos los efectos legales correspondientes, firman la presente acta los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Municipal de Prevención y Atención a la Salud, así como las demás personas que intervinieron en el presente acto, sin que la falta de firma de alguna de las personas reste validez a la misma. Entréguese copia simple a los asistentes. -----

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD.


C.P. MIGUEL DE LOS SANTOS ARÉVALO
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ


MPC. CÉSAR IVÁN RUÍZ VARELA
SUBDIRECTOR DE SALUD MENTAL DEL IMPAS.



DR. FERNANDO ISRAEL PONCE RAMÍREZ
SUBDIRECTOR DE REHABILITACIÓN DEL IMPAS.

DR. LUIS CARLOS ESQUIVEL RUIZ
SUBDIRECTOR DE PROMOCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD DEL IMPAS
Y ÁREA REQUERENTE

LIC. LILIANA GUTIÉRREZ NAVA
COORDINADORA DE RECURSOS MATERIALES DEL IMPAS

LIC. ERICK LEONARDO LUCERO FLORES
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES DEL IMPAS.

ESTA HOJA CONTIENE ÚNICAMENTE 4 FIRMAS DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL IMPAS CELEBRADA EL DÍA 20 DE FEBRERO DEL 2024 A LAS 12:00 HORAS Y QUE CONSTA 6 DE HOJAS ÚTILES POR UN SOLO LADO.



DRA. LUISA FERNANDA FUENTES LUÉVANO
COORDINADORA JURÍDICA DEL IMPAS

LIC. MARTHA JULIETA ORTA ALDABA
EN REPRESENTACIÓN DE SINDICATURA
DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.

LIC. MOISÉS CARDONA CAMACHO
EN REPRESENTACIÓN DE SINDICATURA
DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA.

ESTA HOJA CONTIENE UNICAMENTE 3 FIRMAS DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL IMPAS CELEBRADA EL DÍA 20 DE FEBRERO DEL 2024 A LAS 12:00 HORAS Y QUE CONSTA 6 DE HOJAS ÚTILES POR UN SOLO LADO

Lucel.